

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CACAOCORP S.A.
CELEBRADA EL 28 MARZO DEL 2016**

En Samborondón, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciseis, siendo las 12:00 (doce horas), en la oficina ubicada en el Edificio Samborondón Business Center, en el Piso 1 oficina 101, en la vía La Puntilla - Samborondón kilómetro 1.5, atrás del centro comercial RioCentro, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CACAOCORP S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, como se detalla a continuación:

- El Señor Andrés Guzmán Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de 249.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
- La Señora Leonor Plaza Polanco, por sus propios derechos, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar.
- También se encuentra presenta la Señora Elizabeth Potes Yagual, en calidad de Comisaria Contratada.

Presidió la Junta la señora Leonor Plaza Polanco, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actuó como Secretario el señor Andrés Guzmán Baquerizo en su calidad de Gerente General de la compañía.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente, confirmando el cumplimiento del artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comanditas por Acciones y de Economía Mixta, que los accionistas presentes no tienen prohibición de votar en la aprobación de los balances, declaró instalada la sesión a las 12:00 (doce horas) sin el requisito de convocatoria previa conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015;

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados y el destino de la utilidad líquida por el año terminado al 31 de diciembre de 2015; y,

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Andrés Guzmán Baquerizo, quien presenta su informe como representante legal de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015. Luego de analizar el informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se adjunta a esta acta el informe del administrador como Anexo 1.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, por lo que toma la palabra la señora Elizabeth Potes Yagual, quien procede a presentar su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se adjunta a esta acta el informe del comisario como Anexo 2

Acto seguido se trata el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía por el año terminado al 31 de

diciembre de 2015, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el señor Andrés Guzmán Baquerizo, Gerente General de la compañía, para presentar el Estado de Situación Financiera Compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de analizar el Estado de Situación Financiera de la Compañía, la Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad el Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico al y por el año terminado al 31 de diciembre. Se adjunta a esta acta el balance general de la compañía como Anexo 3.

Luego se trata el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Resultados y el destino de la utilidad líquida por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el Gerente General, Andrés Guzmán Baquerizo, para presentar el Estado de Resultados de la Compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Sobre el destino de las utilidades netas de la Compañía, el Gerente General propone enviarlas a la cuenta patrimonial Reservas Facultativas Luego de analizar el Estado de Resultados y sobre el destino de las utilidades propuesto por el Gerente General, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el Estado de Resultados con sus anexos por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, así como el destino de las utilidades a la cuenta patrimonial Reservas Facultativas. Se adjunta a esta acta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía como Anexo 4.

Finalmente se trata el quinto punto del orden del día relativo al Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio fiscal del año terminado al 31 de diciembre de 2015, el mismo que es presentado por el Gerente General de la Compañía Señor Andrés Guzmán Baquerizo. Una vez que los presentes han revisado el Informe de Auditoría Externa, la Junta resolvió aprobarlo por unanimidad. Se adjunta a esta acta, el Informe de Auditoría Externa como Anexo 5.

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta. Concluido el receso concedido por el Presidente de la Junta, -con la presencia de los mismos accionistas, el acta es aprobada por unanimidad por la Junta General y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las 14:00 (catorce horas) de la misma fecha.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas al que me remitiré en caso necesario. - Samborondón, lunes 28 de marzo del 2016



Andrés Guzmán Baquerizo
Secretario de la Junta General